

**CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE  
OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE  
EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid - FUNDACIÓN IMDEA  
Software**



**CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid -  
FUNDACIÓN IMDEA Software**

## Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance del pliego</b>	<b>4</b>
<b>3. Plazo de Ejecución</b>	<b>4</b>
<b>4. Servicio solicitado</b>	<b>4</b>
4.1. Hardware para equipos enrutadores . . . . .	4
4.2. Requisitos de compatibilidad con hardware existente . . . . .	5
4.3. Garantía . . . . .	5
<b>5. Proposición Económica</b>	<b>6</b>
5.1. Fecha Limite para Presentación de Oferta . . . . .	6
<b>6. Consultas y Contacto</b>	<b>6</b>
<b>7. Formato de las Ofertas</b>	<b>6</b>
<b>8. Confidencialidad</b>	<b>7</b>



## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid - FUNDACIÓN IMDEA Software

### 1. Introducción

REDIMadrid es la Red Telemática de Investigación de la Comunidad de Madrid y en su trayectoria ha vivido la explosión de Internet que ha supuesto el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones como elemento fundamental de la sociedad de la información.

El objetivo principal de la Red Telemática de Investigación de la Comunidad de Madrid es la provisión de una infraestructura de alta fiabilidad, flexibilidad y capacidad que permita la experimentación de una amplia gama de servicios telemáticos, así como la puesta en marcha de multitud de aplicaciones y proyectos de investigación.

Se pretende también mejorar y favorecer el desarrollo del trabajo cooperativo entre grupos docentes, investigadores y del colectivo científico en general de las diferentes universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid y posiblemente de otras instituciones, así como la interacción de diferentes grupos de trabajo interdisciplinares dispersos, no necesariamente dentro del entorno académico.

Todos estos objetivos llevan al desarrollo de una serie de servicios que, de forma no exhaustiva, podemos ver listados a continuación:

- Servicios de Telefonía sobre IP / Videoconferencia.
- Servicios de Vídeo Bajo Demanda (VoD).
- Servicios de Teleeducación y Teleformación.
- Servicios de Telemedicina.
- Soporte de Redes Privadas Virtuales.
- Servicio de acceso a bases de datos multimedia (Bibliotecas Digitales).
- Servicios de Laboratorios Cooperativos (Laboratorios Virtuales).
- Sistemas de Tiempo Real de altas prestaciones.
- Experimentación de red piloto basada en IPv6 y QoS.
- Experiencias de Supercomputación en Red.



## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid - FUNDACIÓN IMDEA Software

La combinación de los requisitos anteriores se concreta en la necesidad de gran capacidad de transporte a bajo coste y la posibilidad de su ampliación, así como la utilización de Protocolos de Internet (IP) y servicios de nivel 2.

Las necesidades de los investigadores están cambiando y eso exige una estructura de comunicaciones en la que el énfasis esté en los servicios diferenciados y en la utilización de la red como medio de colaboración para grupos cerrados de usuarios o como parte de grandes experimentos científicos de carácter regional, nacional e internacional.

### 2. Alcance del pliego

El Instituto IMDEA Software necesita adquirir equipamiento de Routing para la infraestructura core de REDIMadrid.

El equipamiento deberá cumplir las condiciones de hardware indicadas en el apartado 4 "Servicio Solicitado".

Solamente se solicita suministro hardware y entrega del equipamiento en la comunidad de Madrid con la garantía de 1 año.

### 3. Plazo de Ejecución

La oferta debe indicar el tiempo necesario desde la firma del contrato hasta la entrega del equipamiento en las instalaciones de IMDEA software. El máximo plazo de entrega sera de 7 semanas.

### 4. Servicio solicitado

#### 4.1. Hardware para equipos enrutadores

Se solicita el siguiente Hardware:

- Tarjeta de puertos 10Gb
- Contenedora de tarjetas de puertos
- conectores SFP+ 10 GbE-Base-SR.

## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid - FUNDACIÓN IMDEA Software

Los requisitos mínimos del suministro son los especificados a continuación:

- Tarjeta de puertos 10Gb: debe ser compatible para los distintos tipos de alcance, corto, largo y extendido (Short Range, Long Range y Extended Range, respectivamente), y para fibra Multimodo (MM) y Monomodo (SM), según especificación del estándar 802.3ae. Estos interfaces han de soportar transceivers del tipo SFP+. La tarjeta debe soportar como mínimo 10 puertos de 10Gb.
- Contenedora de tarjetas de puertos: debe poder contener 2 tarjetas de puertos, y debe poder escalar para soportar un mínimo de 16 L3VPN, con una capacidad por slot mínima de 130G. El equipamiento ofertado tiene que seguir la norma RoHS2 compliance.
- 3 conectores SFP+ 10 GbE-Base-SR.

### 4.2. Requisitos de compatibilidad con hardware existente

Por razones de compatibilidad con equipamiento ya existente, todos los componentes suministrados han de ser compatibles de la siguiente manera:

- Todas las tarjetas, interfaces, transceivers, y conectores han de ser compatibles con la serie de routers Juniper MX480.
- La contenedora de tarjetas debe ser compatible con el chasis MX480 y SCB-2-MX
- La tarjeta de puertos 10G debe ser compatible con la “MPC3E-3D-NG-IR-B”.
- Los SFP+ deben ser compatibles con la tarjeta MIC3-3D-10XGE-SFPP.

Todo el hardware suministrado ha de ser soportado por el fabricante del chasis y las placas, sin que afecte de manera alguna a la garantía o soporte de éste.

### 4.3. Garantía

Para el suministro hardware se solicita garantía en modo 24x7x4 de duración mínima de 1 año.



## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid - FUNDACIÓN IMDEA Software

### 5. Proposición Económica

Todos los precios se deben proporcionar en Euros, calculados y presentados con DOS decimales e IMPUESTOS INDIRECTOS APLICABLES EXCLUÍDOS.

El precio de la oferta no podrá exceder de la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 euros) IMPUESTOS INDIRECTOS APLICABLES EXCLUÍDOS.

Cualquier oferta que supere dicha cantidad no será tomada en consideración en el procedimiento de adjudicación.

#### 5.1. Fecha Limite para Presentación de Oferta

El plazo de presentación de ofertas finalizará el viernes, día 22/12/2015 a las 23:59.

### 6. Consultas y Contacto

Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento de adjudicación debe dirigirse por correo electrónico a la dirección [noc@redimadrid.es](mailto:noc@redimadrid.es) indicando:

**Asunto:** Título de la oferta según la publicada en la web:  
[https://software.imdea.org/es/public\\_tenders/open\\_tenders.html](https://software.imdea.org/es/public_tenders/open_tenders.html).

**Cuerpo:** nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

El plazo de recepción de consultas finalizará 24 horas antes del fin del plazo de presentación de ofertas. IMDEA Software no tendrá obligación de responder las consultas realizadas transcurrido dicho plazo.

### 7. Formato de las Ofertas

La documentación técnica se entregará en formato compatible PDF.



## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO IP PARA REDIMadrid - FUNDACIÓN IMDEA Software

### 8. Confidencialidad

El adjudicatario garantizará la seguridad y confidencialidad de toda la documentación e información sobre REDIMadrid de la que disponga, disponiendo los medios necesarios para ello. Esta obligación estará en vigor aun cuando el contrato haya llegado a su término o haya sido cancelado.